

Son sociedades "indivisas", como las definió Clastres (Clastres, 1987) en donde el poder no está separado del cuerpo social. En ellas la dimensión política no puede aislarse analíticamente del parentesco, porque esta instancia es precisamente la institución a través de la cual se manifiesta el poder y la autoridad. Por lo tanto los sistemas de parentesco fueron creados para instituir un nuevo orden social y político: el orden de los hombres.

El postulado de Giuditta, como muy bien ella lo dice, nos permitirá "encontrar una llave que nos permitirá abrir muchas puertas cerradas, iluminando secretos antiguos..."

Origen mítico de las ceremonias masculinas.

En diversos pueblos de diferentes lugares del mundo encontramos mitos sobre la forma en que los hombres habrían terminado con una era caótica, anterior al orden social establecido por ellos, y en la que el gobierno era de las mujeres.

Como dice Godelier: "...Para dominar hay que conservar lo que se tiene y tomar lo que tienen los demás" (Godelier, 1993). Y relata un mito de los *baruyas* de Nueva Guinea que dice que los espíritus de la selva les dieron los *Rombos*, instrumentos musicales que hacen un ruido espantoso y que las mujeres no tienen derecho a ver. Pero cuenta el mito que también tomaron las flautas que habían inventado las mujeres y cuyo nombre secreto en *baruya* significa: *vagina*, es decir la fecundidad de las mujeres. Así tienen hoy en su posesión el don propio y el que les arrebataron a las mujeres.

Estos mitos aparecen con algunas variantes en lugares del mundo tan apartados entre sí como: El mito de la *kina* entre los *yamanas-yagan*. El del *hain* de los *selk'man*. Este mito de ambos grupos étnicos de Tierra del

Fuego, trata de cómo los hombres se apropiaron de la Gran Cabaña ceremonial construida por las mujeres y "de todo lo que en ella ocurría" y de cómo las mujeres engañaban a los hombres de diferentes maneras (máscaras, pieles entre los *yamanas*; trompetas entre los *selk'man*), aterrorizándolos y manteniéndolos en permanente sumisión. Hasta que los hombres descubren que no son espíritus, sino las mujeres y se vengan apropiándose de todos los elementos y excluyéndolas definitivamente de las Cabañas de poder y de las ceremonias y los instrumentos sagrados. Son mitos misóginos en los que las mujeres son vistas como brujas odiosas a las que hay que castigar y excluir de toda vida pública.

El mito tukano de Yuruparí (este mito describe el origen del poder de los hombres en una sociedad en que se desconoce el papel procreador del hombre como lo describe la autora en su libro). A las logias masculinas y a los danzarines enmascarados los encontramos en diferentes partes del mundo. Dondequiera que se encuentren dichas manifestaciones culturales de la autoridad masculina representan medidas restrictivas para atemorizar y coaccionar a las mujeres obligándolas a observar un comportamiento socialmente aceptable.

El mito de Yuruparí, es común a los indígenas de lengua tukano en la región noroeste del Amazonas: tukanos propiamente dichos, *desana*, *uanano*, *cubeos*, *witoto*, *tikunay* *tukunas*. También entre los *tupí-mundurú*.

Yuruparí era un héroe nacido de una niña virgen, que quedó embarazada al beber el jugo de un fruto prohibido. Enseñó a los hombres de sus pueblos a quitarle los instrumentos musicales (trompetas y flautas sagradas) a las mujeres que sojuzgaban a los hombres con su

música. Difundió que a las mujeres no debía permitírseles intervenir en los asuntos de los hombres ni participar en los ritos secretos masculinos y propuso que allí debían usarse los instrumentos musicales. Las mujeres que violaran la prohibición quedaban condenadas a muerte y "cualquier hombre que enseñase los instrumentos o revelase las leyes secretas a las mujeres, estaba obligado a darse muerte o a ser muerto por sus compañeros". (Bamberger, 1979)

Cualquiera que sea su comienzo, los mitos concluyen invariablemente con la toma del poder por los hombres. O bien éstos despojan a las mujeres de los símbolos de la autoridad, constituyéndose en los poseedores legítimos de la ceremonia y de los objetos sagrados, o bien recurren a violentas sanciones contra aquellas mujeres que han osado desafiar la autoridad masculina.

Este trabajo ha despertado muchas inquietudes y nos permite abrir nuevos interrogantes. Se abre, con esta propuesta, un mundo nuevo. Podemos realizar *miradas nuevas sobre lecturas viejas*. Turner en *Schims and Continuity in an African Society*, (1957), un trabajo hecho entre los *Ndembu* del norte de Rodesia, dice: "... cómo las sociedades matrilineales reconcilian el conflicto de intereses de los hombres como miembros de un matrilinaje, entre hermanos, maridos y hermanos políticos. Los hombres llevan a sus esposas a vivir en sus casas y sus hermanas se trasladan a vivir con sus maridos. Pero a todo hombre le sucede el hijo de una hermana, que por tanto debe traerse en algún momento a la comunidad núcleo de hombres matrilinealmente emparentados. Los hombres ambiciosos tratan de construir sus propias comunidades y, a este fin, tratan de retener a sus hijos en el hogar así como de recuperar los hijos de

sus hermanas... De esta forma, tanto los matrimonios como las aldeas son inherentemente inestables y en constante lucha entre parientes políticos por el control sobre las mujeres y sus hijos". En esta situación la única unidad solidaria era la familia matricéntrica, el grupo constituido por los hijos y la madre. De esta unidad era de la que tiraban con violencia el padre y el hermano de la madre en competencia.

"... ésta podría ser la función social, la misma razón de ser de los sistemas clasificatorios..., son sistemas de relaciones sociales..., los individuos entran independientemente de su papel genético, encubriendo y ... negando los lazos naturales de consanguinidad (*los de la madre con los hijos*),... creemos que precisamente en la necesidad de encontrar una solución cultural al problema de la condición masculina originaria se encuentra la explicación del por qué la cultura primiti-

va construye complejos sistemas de parentesco completamente artificiales, en los que las relaciones sociales prevalecen sobre las biológicas, convirtiéndose además en más importantes que éstas". (Lo Russo, 1998)

"Una vez descubierto el papel procreador del padre y afirmada su absoluta preeminencia en la procreación, no se hace otra cosa que perpetuar, invirtiéndola, la primitiva concepción unilineal, reponiendo una teoría que excluye a uno de los progenitores -esta vez a la madre- de la obra procreativa... simétricamente, el nuevo mundo patriarcal, 'victorioso' después del descubrimiento de las propiedades del 'líquido procreador', considerará central y fundamental un nuevo concepto de la reproducción tendente a excluir a la madre de la parte central de la obra procreativa". (Lo Russo, 1998)

Brillante, no sólo porque su autora lo sea, sino porque "brilla en la oscuridad", nos conduce, ilu-

minándonos, a través del laberinto oscuro que construyeron los antropólogos clásicos en sus análisis sobre los sistemas de parentesco. Nos permite reflexionar diferente sobre una problemática, que -como dice su autora- fue oscurecida por la antropología patriarcal. A partir de este trabajo encontramos respuestas a muchas preguntas que la ciencia había contestado con respuestas ambiguas.

Para finalizar podríamos decir, como una vuelta de tuerca, que la misma condición: la maternidad, por la cual los hombres se incluyeron a través de los sistemas de parentesco en la relación madre-hijo para no quedar afuera de la misma, luego que descubrieron su papel en el proceso reproductivo, esta misma condición se convirtió en destino que nos marcó, nos limitó y nos excluyó del mundo de las decisiones sobre la consecución de los objetivos políticos de la vida colectiva, es decir del poder.

BIBLIOGRAFÍA

- Bamberger, Joan, (1979). El mito del matriarcado: ¿Por qué gobiernan los hombres en las sociedades primitivas?. En: Harris, Olivia y Young, Kate (comp.) Antropología y feminismo. Barcelona: Anagrama.
- Clastres, Pierre, (1987). Investigaciones en Antropología Política. Madrid: GEDISA.
- Godellier, Maurice, (1993). Las mujeres y el poder político, en Antropológicas Nº 7.
- Kuper, Adam, (1973). Antropología y antropólogos, Barcelona: Anagrama.
- Lo Russo, Giuditta, (1998). Hombres y padres. La oscura cuestión masculina. Madrid: horas y HORAS.
- Turner, Victor, (1957). Schims and Continuity in an African Society, Manchester: Manchester University Press.

Historia Oral: Melisa, una Mujer de las FARC

Alfredo Molano. Taller Revista de Sociedad, Cultura y Política. Vol. 3, N° 7, Agosto 1998, págs. 53-102.

NORA CASCO
CEIM-UNR

Considerando que la Historia Oral no es sólo un instrumento para llenar vacíos que la historia contemporánea no ha sistematizado aún, sino que nos permite a través de una visión diferenciada de la Historia Social y Cultural percibir las condiciones de la cotidianidad en una exploración de determinados campos fragmentarios para los que hay poco material disponible o no es accesible otro tipo de documentos de transmisión, posibilitando de esta manera una visión más ampliada del pasado inmediato y su elaboración socio-cultural como historia.

Creemos que es necesario reconsiderar que es importante rescatar que subyace un trabajo de reescritura en donde cada autor va seleccionando de lo que ha comprendido, el material que ha considerado más pertinente para su trabajo apropiándose de las palabras de la fuente y donde el hablante reintroducirá también el tiempo y los acontecimientos que le interesan a él/ella, valorando la expresión de su propia subjetividad en su experiencia personal.

El autor desde un primer momento nos comenta por qué ha elegido este espacio explicativo; aclarando que el testimonio que ha seleccionado no representa una explicación sociológica en torno a la relación género-guerrilla sino que ha intentado mostrar un acercamiento a las FARC no sólo como una organización política, sino también como una cultura alternativa en una construcción contradictoria.

El texto va articulando el testimonio de la experiencia de Elisa-Melisa que va dando cuenta de los cambios producidos en su personalidad, su comportamiento, sus costumbres a medida que se va incorporando cada vez más en su compromiso con la lucha armada, llevada adelante por la organización política FARC.

Los primeros focos de la guerrilla colombiana surgieron a partir de la insurrección popular de Abril de 1948, conocida como "El Bogotazo". La derrota de la insurrección, debido a la traición de sus dirigentes ligados al Partido Liberal, devino en una resistencia campesina, que combinó la lucha contra la dictadura conservadora y las reivindicaciones de tierra contra los latifundistas.

La mayoría de los núcleos guerrilleros eran influenciados por el partido comunista, que actuaba conjuntamente con fuerzas militares insurgentes ligadas al partido liberal. El P.C. seguía así la política etapista de Moscú, de subordinar la lucha de las masas a la dirección de la burguesía nacional, adoptando una política de conciliación de clases. Los núcleos guerrilleros liberales avanzaron, de una lucha en respuesta a la violencia oficial a levantar reivindicaciones de profundo contenido social.

Lejos de la expectativa abierta por el P.C. de solidificar la alianza con la burguesía nacional en nombre de la construcción de una "Nue-

va Colombia", en 1953 las guerrillas del Partido Liberal acabaron por deponer las armas y establecer un acuerdo con el gobierno nacional conservador, lo que tuvo como consecuencia una ofensiva del régimen sobre las guerrillas comunistas e inclusive, sobre focos liberales que resistían, con el asesinato en masa de sus principales dirigentes.

Se repetía en Colombia, por responsabilidad de la política de colaboración de clases del stalinismo, las masacres de dirigentes obreros y campesinos. Los núcleos guerrilleros resistentes continuaron influenciando algunas zonas campesinas y, en 1964, el gobierno desencadena con el apoyo de E.E.U.U., a través del plan O.S.A.L. (Operación de Seguridad de América Latina) la "Operación Marquetita". Como forma de recomponerse, los núcleos guerrilleros realizaron entre 1965 y 1966 dos conferencias: en la primera, deliberan por un programa agrario para las guerrillas, y en la segunda fundan las F.A.R.C.

En ese mismo período surgen otras organizaciones guerrilleras: el E.L.N. en 1965 y el E.P.L. en 1966. En la década siguiente surge el M-19.

El conjunto de estas guerrillas tienen la característica de ser movimientos armados, con base social en el campo. En la década de los 70 y 80 con la agudización de la crisis económica las revueltas campesinas fueron más intensas y las F.A.R.C. y los demás grupos guerrilleros acabaron colocándose a la cabeza de esas movilizaciones, hasta que en 1984 las F.A.R.C. firmaron con el presidente Belisario Betancourt (1982/1986) un acuerdo de cese el fuego y tregua donde se integran a la opo-

sición civil con el nombre de Unión Patriótica, con un programa que declara su decisión de encabezar "en unión con otros partidos y movimientos democráticos y de izquierda la lucha de las masas populares por el retorno de la apertura democrática que garantice el libre ejercicio de la oposición y su acceso a todos los medios de comunicación social, su organización, su lucha y movilización hasta crear un clima de participación popular en las gestiones de Estado" (programa citado en la Declaración conmemorativa de los 30 años de las F.A.R.C.-E.P.L.).

El resultado del acuerdo de paz fue el asesinato de dirigentes populares por parte de las fuerzas paramilitares del ejército. Los parlamentarios electos por U.P. fueron asesinados, lo que forzó a las F.A.R.C. a romper la tregua en 1987.

Dentro del último tramo en este contexto histórico se manifiesta la experiencia que nos relata la protagonista.

El eje que atraviesa este artículo es la opresión del género femenino que aún dentro de una estructura revolucionaria no deja de manifestarse como tal.

El artículo trabaja diferentes temas como las costumbres, el compañerismo, la lucha, el romance, los valores éticos, el amor, el trato al detenido político, la maternidad, el dolor, la traición, la relación varones-mujeres atravesados por la lucha armada como hecho cotidiano y nos muestra descarnadamente el ciclo: vida-muerte, entre lo que es y la alternativa en que se quiere convertir.

Este testimonio da cuenta de formas comunitarias que no logran expandirse (equidad entre los géneros) porque no se logra romper

con el sistema jerárquico patriarcal que lo sostiene; desnudando así las contradicciones en la relación de un proyecto liberador y el ideal femenino internalizado entre los varones de este grupo. Las pautas masculinas de demandas sexuales sobre sus compañeras, en una clara imagen de costumbres tradicionales permanecen intactas, con permisos tales como: el chantaje emocional, el abuso de poder o el intento de violación.

La participación de la protagonista, que se une a distintas organizaciones armadas procurando construir una nueva sociedad, se ve profundamente lesionada cuando comprueba que estas organizaciones en su accionar cotidiano refuerzan el autoritarismo y las jerarquías que desean destruir. La mayoría de sus miembros, sometidos a una feroz rigidez interna y a estrictas reglas de seguridad consolidan vínculos opresivos.

Aparecen significativas descripciones de la manera en que se realizan las alianzas femeninas, los pactos masculinos y también se describe la división genérica del trabajo quedando éste por fuera de una situación emancipatoria; las mujeres siguen acarreado el agua, preparando la comida y obteniendo los medios de subsistencia.

Finalmente nos permite acercarnos de manera superficial al funcionamiento interno de esta organización política (FARC) y cómo van desarrollando estrategias de enlace con grupos afines o no, para avanzar en la lucha armada sobre el territorio colombiano.

Escrito de manera poética, en un lenguaje coloquial, es un aporte interesante para debatir ciertos temas recurrentes dentro del feminismo teórico.

Creación Artística y Mujeres.

Recuperar la Memoria

Marian L. F. Cao (Coordinadora), Editorial Narcea, Madrid, 2000

ZULMA CABALLERO
CEIM

Cuenta Marian L.F. Cao que a comienzos de la década de los noventa entró en una librería y pidió bibliografía sobre el tema "Mujer y Arte". Pero esa bibliografía era inexistente, y la librera le dijo: "tendréis que comenzar a escribirla vosotras". Luego de varios años de búsqueda y rastreo por bibliotecas españolas y extranjeras, Marian Cao ha podido apreciar que las mujeres han sido silenciadas, negadas, minimizadas u olvidadas en el campo artístico. Se propone entonces analizar la presencia de las mujeres en las imágenes: como han sido imaginadas, sublimadas, caricaturizadas o retratadas en el arte occidental, y construir además "una genealogía en femenino que nos proporcionara una historia coeducativa, restituyendo a la historia aquellas mujeres que habían aportado al arte su modo de estar en el mundo, sus vivencias y sus creaciones". El sujeto creador ha existido, dice la autora, pero desde la visión masculina de un sujeto autónomo e independiente que trascendía lo natural.

En el primer capítulo, "La creación artística: un difícil sustantivo femenino", Marian Cao definió qué es la crítica de arte feminista. Toma para ello las opiniones de diversas autoras, para quienes la crítica feminista es aquella que desafía a una cultura que continúa devaluando e ignorando la obra de las mujeres; es también una estrategia que invita a un nuevo diálogo entre el lector y el texto, y a la realización de nuevos planteos sobre temas socio-políticos y sobre la representación de las mujeres. Cita el texto de Linda Nochlin, de 1971, considerado fundacional: *¿Por qué no ha habido grandes mujeres artistas?*, en el cual se cuestionaban los criterios existentes que validaban a los creadores universales. Según Marian Cao, sí ha habido mujeres artistas, pero todas ellas han sido sometidas a la criba del paradigma, y sus creaciones o bien han sido atribuidas a varones, o se las ha minimizado. Aceptar las características del sujeto creador en la mujer era una anomalía que debía evitarse. Hay pocas biografías sobre mujeres artistas, y en ellas se las describe más bien como hijas, esposas o madres, o se explica que se dedicaban a géneros "bajos" como el retrato, flores o bodegones. Además, se suelen resaltar en sus obras las supuestas características "femeninas". Otra manera de minimizar la obra de mujeres ha sido la de jerarquizar el arte por sobre la artesanía, especialmente cuando ésta es realizada por mujeres: tejidos, bordados, tapices, ganchillos.

Otro tema que aborda la autora es el de la representación femenina en la pintura. A partir del siglo XVI son innumerables las obras en las que se presenta a la mujer observándose, como objeto o paisaje que el pintor realiza para un tercero, es decir, para otro varón que mira. El desnudo femenino como representación, concluye, es también una

forma de regular, limitar, ordenar y juzgar lo femenino, pero paradójicamente se excluye de esa experiencia a las mujeres.

En los distintos artículos del libro se analizan temas de interés acerca del arte desde la perspectiva de género. Antonia Fernández Valencia estudia "La pintura, fuente para la historia de las mujeres. Siglo XV-XVII", expresando que en el "hacer historia", el entrenamiento para la formulación de problemas y la consulta de fuentes primarias y secundarias requiere adentrarse en la sociedad en que las fuentes fueron creadas. La persona que pinta lo hace desde su propia realidad, desde un sistema de creencias vigentes y desde un universo de símbolos en diferentes contextos. Pilar Díez del Corral Pérez-Soba, en "Educación artística: lo femenino en un desarrollo humano sostenible", demanda a la educación artística la construcción de condiciones equitativas con una visión de futuro, tendiente a una igual-

dad de opciones para mujeres y varones. Marina Núñez, en "El debate igualdad/diferencia en la práctica artística", expone diversas estrategias empleadas por mujeres artistas para desmitificar viejas identificaciones; a través de sus obras, las autoras feministas realizan una crítica ideológica de las relaciones de poder en la sociedad. Utilizando la ya clásica distinción entre "feminismo de la igualdad" y "feminismo de la diferencia", la traslada a la oposición entre las "artistas de la igualdad" y las "artistas de la diferencia". Las primeras, expresa M. Núñez, buscan revertir roles mediante la negación de la femineidad heredada: los desnudos masculinos, por ejemplo, que ubican al varón como objeto de la mirada, subvierten la tradicional división entre hombre-espectador y mujer-espectáculo; las mujeres, habitualmente espectáculo, pueden mirar al hombre. Las "artistas de la diferencia", por su parte, parecen no querer saber nada con la igualdad, por-

que no quieren verse atrapadas, según expresan, en las posiciones de poder y en las representaciones heroicas de la masculinidad. Las tácticas aspiran a proveer identificaciones entre las mujeres al compartir experiencias específicamente femeninas; surge la imaginería vaginal, la representación del vello púbico, la redefinición de la maternidad como espacio de creatividad de las mujeres.

Entre los demás capítulos que completan el libro, se encuentran "Mujeres y surrealismo" de Gladys Villegas Morales; "Mujeres en el arte de Estados Unidos" de Cecilia Avanceña Villasol y "Arte y artistas latinoamericanas", escrito por Noemí Martínez Díez.

La obra en general posee contenidos de interés para ampliar la comprensión de la problemática de género en un área poco explorada, y se han utilizado adecuadamente categorías de análisis que permiten aproximaciones significativas.



Historia de la Violación, Siglos XVI-XX

Georges Vigarello, Ediciones Cátedra, Universitat de València, Madrid, 1999

GABRIELA DALLA CORTE
CEIM-UNR

El libro *Historia de la violación, siglos XVI-XX* trata el ultraje sexual desde una amplia perspectiva y a partir de múltiples miradas científicas. De acuerdo a su autor, Georges Vigarello, "las estadísticas y testimonios actuales sobre las violencias sexuales orientan como nunca la investigación histórica: las denuncias han aumentado bruscamente en un pasado reciente, las condenas, en particular por delitos contra niños, se han multiplicado por seis en diez años". Desde esta comprobación cuantitativa que proviene del universo jurídico actual, Vigarello se propone rastrear el cambio cualitativo en torno al mundo de la violación, en especial en el marco de los informes judiciales, de los códigos legales y de la opinión pública condicionada por la movilización social, en particular por la incidencia del movimiento feminista.

El lento desprendimiento de la relación inmediata entre la persona y sus actos, es decir, la aparición de la idea de que puede haber una conciencia ajena a los actos que se "efectúan" y a los gestos que se sufren, dice Vigarello, es un proceso que entremezcla de manera compleja el cuerpo, la mirada y la moral. Pero no sólo estos ámbitos, sino también las construcciones legales y las movilizaciones sociales que intentan encauzar esas decisiones intelectuales que muchas veces terminan regulando la convivencia y la vida ciudadana. La hipótesis de Vigarello es que la violación tiene una historia que es paralela a "los sistemas de opresión ejercidos sobre la mujer, su permanencia, su determinación, sus desplazamientos" (p. 10). Así como Foucault demostró que esos sistemas opresivos son cambiantes históricamente, Vigarello demuestra que también la imagen acerca de la criminalidad, así como el contenido del crimen y del delito, dependen del contexto en que se producen. Y que inciden en el propio universo judicial y, en especial, en la vida de las mujeres. Es por ello que la historia de la violación coincide plenamente con los cambios en la sensibilidad, "la que tolera o rechaza el acto brutal".

El libro aborda un período histórico extenso que va del Antiguo Régimen hasta la actualidad, pasando por la renovación jurídica de la Revolución francesa y el cambio legislativo implicado en el Derecho que usualmente calificamos de "moderno". Con estos supuestos, así como con la metodología casuística que utiliza el autor, podríamos imaginarnos un texto tradicional sobre un tema densamente transitado por la literatura feminista de las últimas tres décadas del siglo XX. La originalidad del libro de Vigarello radica principalmente en la puesta en discusión, en gran medida tácitamente, de lo que podemos entender por "antigüedad" y por "modernidad" en el difuso mundo del Derecho. Sobre este eje transversal pivota mi propio comentario al libro *Historia de la violación, siglos XVI-XX*.

En el período histórico que tradicionalmente denominamos Anti-

guo Régimen, Vigarello comprueba la indulgencia de los jueces y la impunidad social en que quedan sumidas las violaciones. Más allá del rechazo explícito que hacen las ordenanzas de la época, "la ausencia de emoción y de denuncia", afirma el autor, "dice mucho de la extraña trivialización" en que es reducido todo acto que atenta contra los derechos sexuales. En la estructura judicial de Antiguo Régimen -fundada en la labor de los Parlamentos y que tan bien reseñara Natalie Zemon Davis en un trabajo que creo insuperado como es el estudio de un caso de doble-identidad y que la autora tituló *El regreso de Martín Guerre*- los parlamentarios son proclives a comprender y perdonar la violación, la brutalidad física. Vigarello se apoya en el relativismo histórico con que Norbert Elias nos ayuda a pensar la construcción de las costumbres, y coincide con este pensador en la idea de que también las "normas de agresividad" varían con el tiempo, son evaluadas de diversas maneras según los sectores sociales y los momentos históricos, y dependen muchas veces de un ejercicio claro del poder por parte del Estado. Si recordamos el clásico *La sociedad feudal* de Marc Bloch, no hay indicio más pertinente que la forma en que son juzgadas las personas para entender los mecanismos subyacentes que hacen a la sociedad en su conjunto.

Desde estas perspectivas no anunciadas, Vigarello nos informa que el arreglo "a cualquier precio" se convierte en el "leit motiv" de las decisiones judiciales cuando del "honor" se trata, en un universo que privilegia precisamente la honorabilidad del grupo antes que la libertad y los derechos femeninos. El envilecimiento con que es valorado el acto de la violación en relación a

la víctima, afirma, "enmascara la violencia" de la sodomía y hace que el número de denuncias sea mínimo en la sociedad de Antiguo Régimen, quizás porque finalmente las condenas se reducían a una multa o a un destierro temporal. No están formulados aún los grados de la gravedad del hecho, ni resulta tipificada la violación en términos individuales. "Muchas penas", escribe Vigarello en relación a los casos que siguen un curso normal en el procedimiento judicial, es decir, que no se interrumpen por voluntad de la víctima o de su familia, "se limitan a una compensación financiera para los más ricos, al látigo para los más humildes". Y ello porque el Derecho no está fundado en una idea igualitaria de los derechos subjetivos, y porque (como ocurría en códigos fundados en el estatus diferenciado de los sujetos de derecho como el de Hammurabi) no se consensúa aún la equivalencia individual; todo depende, entonces, de coyunturas y de casos que, en realidad, "revelan" formas de enunciar el derecho y de valorar los derechos.

En este período, por otra parte, la violación de los y de las menores no constituye un delito. Todo lo contrario, dice Vigarello, no se le reserva ningún nombre. Durante la Revolución Francesa se produce cierto deslizamiento y, en particular, la emergencia de la violación de menores como una conducta que requiere tipificación legal particular. Nos encontramos en un contexto histórico signado por la emergencia de la familia nuclear. La estructuración legal supuesta en el Derecho moderno se aleja de la antigua criminalidad, define el ultraje y el atentado, tipifica la tentativa. Las mujeres, sin embargo, no son incorporadas en pleno derecho a este nuevo orden que se avecina no sólo en Francia sino en el mun-

do occidental: se les niega el derecho a ser ciudadanas.

Los primeros jueces revolucionarios, dice Vigarello, pretenden cambiarlo todo. La violación se inclina hacia el daño físico y menos hacia la apropiación indebida, pero es un cambio más bien teórico porque, en los hechos de la aplicación de la ley, la transformación hacia la "modernidad" es mucho más lenta y sinuosa. En el marco de la implantación "iuspositiva", sobre la que Norberto Bobbio se explaya en *El Derecho Positivo*, ciertas conductas comienzan a ser tipificadas con palabras en la letra de la ley, pero los jueces se mantienen en un universo lejano, no siempre permeado por los cambios legislativos.

Una de las características inherentes de las prácticas jurídicas es el hecho de que el delito se crea cuando una conducta es nombrada, tipificada. El proceso codificador de la etapa post-revolucionaria "crea crímenes y delitos que no existían antes, designando como violencia sexual gestos que hasta entonces no se tenían demasiado en cuenta o se ignoraban, confirmando la forma en que la nueva atención que se presta a la violencia modifica también los límites de la transgresión" (p. 179). La revolución francesa, por otra parte, inaugura la distinción entre crimen y delito, los primeros correspondientes a un tribunal criminal y los segundos a uno correccional, es decir, a un castigo simbolizado en multas y penas temporales. Sobre esta distinción se montará un denso debate en la década de 1970 a partir de un caso de violación de dos jóvenes belgas en el sur de Francia, como veremos en el párrafo siguiente.

Un tema interesante de esta historia de la violación es la "invención" que se hace del violador a finales del siglo XIX. En el mar-

co de la teoría lombrosiana, el violador tiene un cráneo particularmente formado, es un degenerado por naturaleza, y contiene en sí mismo las perversiones que no son sociales sino médicas. Este proceso coincide con los albores de la psicología y de la sociología, pero también de una "sensibilidad" diferente en torno a la violación y a la aplicación de las herramientas jurídicas. Es la quinta parte del libro la que me interesa reseñar aquí, en particular el énfasis de Vigarello en torno al papel que le cupo al feminismo de la década de 1970 en la transformación cualitativa del lugar de la violación. Este quinto capítulo se titula "El debate social. Violación y Sociedad en nuestros días", en el que Vigarello inicia un recorrido hermenéutico en torno a un proceso por violación del año 1978 y descubre la manera en que la ley definía la violación en Francia desde 1810, cómo el movimiento feminista y su ideal de "liberalización" de la época transforma las concepciones en torno al papel de la víctima y del victimario, cómo se desmorona lo que el autor llama "orden antiguo" (y que, en realidad, es una rémora del propio Antiguo Régimen en el terreno de la violación), y cómo el Derecho revierte sus propios contenidos en mérito a la movilización social de las mujeres. Anthony Giddens atribuiría estos cambios a lo que él denomina en un libro homónimo *La transformación de la intimidad*.

Aplicando la misma metodología que Foucault en *Vigilar y Castigar*, es decir, iniciando el relato con la crueldad narrativa de un caso, Vigarello describe una violación producida en el año 1974 en Aix-en-Provence. El caso fue juzgado cuatro años después en el Tribunal de Apelaciones (cour d'assises), y por él sabemos que dos jóvenes turistas belgas que volvían de Es-

paña camino de Bruselas acamparon una noche en la playa de Morgiou, cerca de Marsella, y allí fueron violadas por tres hombres. Luego sabremos también que las dos jóvenes eran lesbianas, y que ciertas preguntas del Presidente del Tribunal se apuntalaron en este rasgo "identitario" para disminuir la culpabilidad de los victimarios. La primera declaración indagatoria se produjo en agosto de 1974, reconociéndose la gravedad del hecho pero originando una serie de preguntas por parte de los Tribunales que, en realidad, ponían en discusión la propia "honorabilidad" de las jóvenes (el hecho de encontrarse solas, en un descampado, y el hecho de ser lesbianas) más que el acento en el acto sexual no consentido, es decir, la violación.

Lo interesante no es el relato en sí, sino la incidencia que Vigarello atribuye al feminismo y al movimiento de mujeres como canales de expresión del descontento e instancias de movilización social. En especial en un ambiente social en el que entra en contradicción la ley (que reconoce la gravedad del hecho) y el escaso interés que origina en las autoridades (reacias a culpabilizar a los verdaderos culpables). El caso fue condicionado por una serie de "lemas" propios del feminismo: tomar el cuerpo, negar a otros el derecho de apropiarse del propio cuerpo, el derecho a la individualidad, el desprecio a la violencia física, el derecho a la identidad como mujer. Dos comprobaciones se dieron con este hecho: primero, que pocos violadores eran penalizados desde el punto de vista del crimen, sino del delito y en el marco correccional, y que estas causas no llegaban al Tribunal de Apelaciones en lo penal; y que ya no se habló del peso moral y social del drama, sino del sufrimiento psicológico, individual, humano, de las mujeres. No es de extrañar que

en una época en que se reivindicaban los derechos humanos, entren en juego la propia identidad y el respeto a la singularidad subjetiva.

En líneas generales, el debate social puso en discusión la honorabilidad femenina. Si eso ocurre, sostenían las feministas, cualquier hombre tendría el "derecho" de violar a las mujeres. El acento fue colocado en la redefinición de la violación, del contenido del tipo legal, e incluso se discutió el hecho de incluir a las esposas entre las víctimas de delito de violación. Hasta entonces, la persona violada sólo podía ser la que estuviese "fuera" de la relación conyugal. Este contexto, por otra parte, explica también la tipificación del "acoso sexual" en 1992.

Vigarello habla de la "resistencia social" que favoreció el aumento del número de denuncias y de sentencias (esta categoría se inscribe en los debates sobre el repertorio de la acción de los Nuevos Movimientos Sociales como el Movimiento Feminista de la década de 1970, analizados, entre otros por Enrique Laraña, *La construcción de los Movimientos Sociales*, Ciencias Sociales, Alianza Editorial). Gracias a la incidencia del movimiento feminista, ya no se habla de atentado contra las costumbres, sino de agresión sexual. Ya no son las referencias al pudor, sino la importancia de la víctima a partir del movimiento feminista y de la idea de liberación. En el terreno de los abusos de niños y niñas en el ámbito familiar, también correspondió a la resistencia social y al movimiento feminista pensar los derechos humanos como derechos individuales inalienables. Como afirma el propio Vigarello, son las tensiones sociales las que "llevan a esperar del derecho unas respuestas que no siempre puede dar", pero que termina por aceptar tarde o temprano como una manera de "nombrar" el mundo.

Género: Salud y Cotidianidad

Celia Sarduy y Ada C. Alfonso (Comp.), Editorial Científico-Técnica, Ciudad de La Habana, 2000

HECTOR BONAPARTE
CEIM-UNR

Este libro de 302 páginas recoge trabajos de dieciséis estudiosas cubanas, entre las cuales se encuentran las dos compiladoras y un varón y una argentina. Es uno de los resultados del VIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social (ALAMES), la Red Latinoamericana de Género y Salud Colectiva, y su Grupo Coordinador de Género (nodo Cuba). La publicación se ha hecho con el auspicio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); la Asociación Latinoamericana de Medicina Social; el Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana; el Centro de Estudios de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas; la Dirección Municipal de Salud de Marianao; y el Centro Interdisciplinario de Salud Comunitaria (CINSA).

Con un Prólogo de Mayda Alvarez, una Presentación de Ada Alfonso, una Introducción de Celia Sarduy y un Epílogo de Débora Tajer, el libro tiene dieciséis capítulos que abordan los temas que siguen, siempre teniendo en cuenta la perspectiva de género: Ser mujer en Cuba, Riesgos y conquistas; Salud mental de las mujeres y vida cotidiana; Género y vínculo amoroso; Salud sexual y reproductiva. Reflexiones con los jóvenes; Salud y trabajo doméstico; Alimentación, nutrición y cotidianidad. ¿Un problema de mujeres?; Educar la sexualidad en la familia. ¿Una responsabilidad de mujeres?; Mujer, género y SIDA; Niñas y niños opinan sobre el SIDA; Género y prostitución: algunas reflexiones a las puertas del tercer milenio; Salud y violencia de género; Mujer y poder en Cuba; Indicadores de salud. Una alternativa para el análisis de la salud desde la perspectiva de género; Enfoque de género: una necesidad de la investigación gerontológica en el contexto cubano; Posmodernidad, género y salud; Políticas de salud con perspectiva de género a las puertas del tercer milenio.

Los ejemplos concretos del llamado 'socialismo real' -eso que también se denominaba hasta la década de los '80 el 'mundo socialista'- se quedaron a mitad de camino en cuanto a las transformaciones que permitieran superar las discriminaciones y subordinaciones basadas en el sexo de las personas. Cuba ha podido sostener su Revolución Socialista merced a un esfuerzo y sacrificio por parte de su población, difíciles de igualar. Tal como lo muestra este libro, las mujeres cubanas -y los varones que las acompañan- asumen hoy el importante compromiso de mostrar a las demás naciones hasta dónde puede llegar su «Revolución, dentro de la Revolución».

Es un motivo de auténtica satisfacción poder realizar esta divulgación referida a la realidad cubana, que desde hace cuarenta y un años está siendo objeto de un intento sistemático de negación, deformación y exclusión por parte de las autoridades de los Estados Unidos.

La preocupación por la mitad femenina de la población de la isla existe desde los comienzos de la Revolución Cubana. No se puede transformar realmente una sociedad dejando la condición de las mujeres en el mismo lugar en que se encontraba, así como no es posible realizar un cambio social revolucionario sin el aporte femenino. Las mujeres deben movilizarse y participar. Por otra parte, si se democratiza la vida pública y no la doméstica, quedan en esta última las semillas de las futuras contramarchas. Tampoco bastan los meros cambios estructurales (socio-económicos y políticos) a pesar de ser fundamentales, pues funcionan como condición necesaria pero no suficiente. Las modificaciones deben llegar a las mentes, al modo de ver el mundo, a los hábitos y costumbres, a los niveles simbólicos de la cultura y a la intimidad de las relaciones amorosas.

Todo esto lo saben las cubanas por su propia experiencia. El enunciado de la equiparación y los intentos en este sentido ocurrieron prácticamente desde

los días insurreccionales de la Sierra Maestra. Pero los enormes obstáculos que existieron en todo momento contribuyeron a mantener en un segundo plano las preocupaciones 'feministas' de muchos habitantes de la isla. Empleo ese término, deduciendo hoy que no pocas militantes y estudiosas cubanas lo incorporan, despojado de los componentes 'pequeño-burgueses' que pudiera tener y destacando en cambio sus elementos liberadores y de transformación sociocultural profunda.

La Revolución Cubana nació prácticamente con el bloqueo del gobierno estadounidense encima. Este fue la reacción a las primeras expropiaciones de las autoridades revolucionarias -que se hicieron según la ley y fueron aceptadas por los otros países afectados-. La caída de la Unión Soviética se sumó a lo anterior, dejando muy expuesta a una Cuba que había dependido demasiado del petróleo y del intercambio con la URSS. La primera mitad de la década de los '90 exigió sacrificios tan grandes, que probable-

mente hubieran hecho ceder a otro pueblo que no fuera el cubano, heroico y sufrido, carente de medicinas y comida pero repleto de ese bien aparentemente escaso que es la dignidad.

Ahora la sociedad cubana se repone lentamente de las heridas de tantas agresiones y eventualidades negativas. Y las cubanas retoman las banderas que nunca abandonaron, porque ya en los primeros días de la emancipación se había dicho: «El fenómeno de las mujeres en la Revolución constituye una Revolución, dentro de otra Revolución». También fruto de esos primeros días fue la creación de la Federación de Mujeres Cubanas, uno de los motores del cambio postergado. En años recientes, la incorporación de muchos aspectos de las teorías feministas y de los enfoques de género dan nuevos apoyos a viejos anhelos. El futuro de Cuba, como el de muchas otras naciones, pertenece a mujeres y varones renovados, que construyen desde la base nuevas relaciones, libres de todo tipo de discriminación, incluida la sexual.

Pájaros sin Luz. Testimonio de Mujeres de Desaparecidos

Noemí Ciollaro, Buenos Aires, Planeta, 2000

ANA ESTHER KOLDORF
CEIM-UNR

La lectura de este libro me ha conmovido, en todo los sentidos de esta palabra. Porque me ha emocionado y a través de su lectura he ido exorcizando mis propios fantasmas. Hacer su comentario no ha sido una tarea fácil para mí.

Por otro lado me con-movió, me sentí movilizada conjuntamente, compartiendo con estas mujeres mucho, porque yo soy una de ellas, no porque tenga un esposo-compañero desaparecido, sino porque ninguna persona que haya vivido en la Argentina de 1976 a 1983 se escapó de esa tragedia que representó para los argentinos la Dictadura Militar. Pero además porque las conozco, a algunas personalmente, y a las otras reconozco su interior, porque he estado con muchas iguales a ellas en la cárcel y allí experimentamos decenas de formas de resistencia silenciosa, de militancia, aprendimos a que no nos destruyeran nuestra identidad, todo esto que ellas muestran en sus testimonios. Por eso me identifico con ellas. Porque soy parecida, pero distinta.

Noemí recoge la palabra y la fuerza de 20 mujeres, entre las que se cuenta, que se rebelan contra el silencio y a través de estos testimonios el libro va armando, con estas voces que habían sido olvidadas, un tapiz que reconstruye las voces de miles de mujeres de nuestro país. El testimonio, la autobiografía, la historia de vida son las formas más claras para estos tiempos de desventuras, que son también tiempos de cambio. Se toma la palabra y se la inscribe en el documento o se la graba en la cinta, dejando constancia de que a partir de esa marca ya nada va a ser lo mismo. Lo que sucedió el día y la hora en que se llevaron a sus seres queridos es relatado y vuelto a relatar de una forma siempre renovada; el testimonio sobre los desaparecidos y las vidas de sus familias nunca es anodino, y si las voces se repiten es porque la obstinación, especialmente la obstinación, desgasta terriblemente al enemigo en cualquier práctica política.

Antes de que la palabra salga está la mudez por terror.

¿Qué les pasó a estas mujeres que, en diferentes dimensiones, no nos haya pasado a todos? Porque ellas pasaron por el infierno, pero todos pasamos por el infierno. ¿Qué es el infierno sino el terror planificado; la desaparición continua; la muerte no llorada?. Qué es el infierno sino lo que nunca termina?; como no termina la búsqueda de los seres queridos, como no termina el dolor que nos ocasionaron, como no termina el hambre.

Pero ellas se levantaron y, con el dolor a cuestas, como el pájaro Fénix, surgieron de sus cenizas, para no borrar el pasado porque saben que lo único que las ilumina y trae a su presente sus amores perdidos es la memoria, por eso, estos testimonios. No han perdido el fuego, y a partir de ese fuego reconstruyeron su vida desde una actitud militante, como nunca la perdieron. Porque, a igual que antes,

siguen siendo militantes de la vida. Antes militaron por un futuro diferente, por ese futuro por el que dieron la vida sus compañeros, ahora lo hacen por su propio futuro y el de sus hijos, ahora lo hacen desde lo personal, desde la recuperación de su propia vida, porque salir del infierno no es fácil, rehacer los pedazos perdidos, rescatar los hijos y volver a hacerlos suyos. A pesar de la tortura, la muerte, el exilio, las terribles pérdidas que tuvieron, no se disciplinaron, tuvieron la fortaleza de no inculcar a sus hijos sus errores y sus miedos.

Ellas saben, aunque lo digan de otra manera, como lo saben todas las mujeres conscientes, que lo personal es político. Voy a hacérselo decir a ellas, desde sus palabras. Así lo dice Noemí: "...yo ahondé en nuestra historia, pero no ya desde lo político, sino desde lo personal, desde lo humano, desde la gravitación de un hecho como éste en la propia vida. Así nació, en parte, este libro". Y Patricia: "...nosotras tuvimos una presencia muy importante, la de la cotidianidad. La presencia de levantar a los chicos y darles la mamadera, responder a sus preguntas más obvias y más terribles, contestar a todos los interrogantes que tiene un chiquito que vive en una casa donde no hay un muerto. Donde hay una silla vacía. Donde la situación de incertidumbre se convierte en una omnipresencia. Acá no hay ausencia, hay una presencia que está por encima de todo (y sigue con respecto a sus propias presencias) "... ¡la pucha si molesta nuestra presencia! La presencia se da a través de las cosas concretas, ...los hijos que terminan de estudiar, los hijos que a pesar de todo consiguen un trabajo, y a pesar de todo están vivos. Quién hubiera dicho que ese hijo de subversivo iba a salir adelante ¿no?...una se pasó años de su

vida protegiendo lo que quedaba del desaparecido, que eran los hijos. Era la mitad de la vida de ellos en nuestras manos. Y una cuidaba de eso en situaciones laborales y personales muy desfavorables. Por eso es muy emocionante verlos hoy grandes, juntos, avanzando...". Y Mirta: "Lo que hicimos fue prepararnos mucho en la reinserción como mamás, como mujeres, nos ubicamos y nos concientizamos en que íbamos a ser una más de la historia....El hecho de tener que ir a trabajar porque sino el hogar no se mantenía, y había que llevar a los chicos a la escuela, y al médico, y a jugar...Lo que alguien llamó,..., la militancia de la vida (...), donde lo cotidiano era mucho más imperativo que lo que había pasado...".

Quizá no lo hayan visto, en un principio, como militancia, porque tenían (o tienen) otra representación, esa militancia que desarrollaron en los años 70 y que cuentan en sus testimonios, pero estamos en una época en que las mujeres, ellas u otras debieron poner toda la fuerza para salir adelante, algunas reconstruyendo, otras construyendo. Construir una familia en situaciones adversas, mantenerla y seguir sobreviviendo, sin decaer, sosteniéndose mutuamente con los compañeros o sin ellos, como les sucede a muchas de estas mujeres que siguen solas, adelante, sobreviviendo, incluso dentro de la estructura económica que nos imponen, que no hubiera sido posible sin la dictadura; todo eso es resistencia y si no escuchamos a Noemí "..., doloroso aceptar la derrota de los sueños y las esperanzas y ver, al mismo tiempo, cómo se intensifican las injusticias, las desigualdades y las trampas. Pero aceptar la derrota no significa resignación, queda la alternativa de la resistencia cotidiana, resistencia a la destrucción

de la dignidad, de la memoria, de la historia. Resistencia a creer que es normal, razonable y del 'sentido común' lo que en realidad sólo responde a los intereses del orden establecido. Resistencia a aceptar que hay una sola manera de hacer las cosas y que esa manera es diseñada a medida de los poderosos. Queda siempre la terca esperanza de que en el lento y pesado paso de la historia, vayan apareciendo surcos de luz, de justicia, de libertad". Y ellas siguieron, sin amilanarse, desde cada lugar, como pudieron: en su trabajo, acercándose a los Organismos, en los periódicos que trabajan, en las clases que dictan, participando en las movilizaciones.

Como pudieron, como se lo permitieron sus propias fuerzas y obligaciones, así lo dice Delia: "...Y las esposas o compañeras quedamos ahí, batallando en el medio, reivindicando la lucha, pidiendo por nuestros desaparecidos; y bancando nuestra propia historia, nuestro propio presente y nuestros propios hijos, con la mochila al hombro, solas. Creo que nosotras pateamos, creo que resistimos desde otro tipo de grito que el de las Madres, Abuelas, Hijos. Desde el grito para adentro". Quedaron luchando para adentro, como miles de otras mujeres argentinas, invisiblemente, soportando la pobreza, luchando cotidianamente para darles de comer a sus hijos. En el aula, en la clínica, en la oficina, en el servicio doméstico, silenciosamente, en la lucha por la vida. Ellas no son diferentes a esa otras miles, sólo tuvieron que remontar otra historia.

Esa historia de vida que las llevó también a una intensa lucha introspectiva para no perder su propia identidad, como lo expresa Noemí: "Necesité hablar con muchas mujeres para poder verme, para sentirme, para saber qué me pasó. Para darme

cuanta de que durante muchos años desaparecieron enormes pedazos de mí. Para saber que yo -quizá como otras mujeres- por mucho tiempo quedé como un contorno, como una silueta vacía dentro de la cual, con paciencia y lentamente, voy redibujando la historia, apropiándome de mí misma, recuperando esos pedazos de una a los que también desaparecieron. Sabiendo que nuevamente voy siendo yo, una sobreviviente, y que merezco la mejor vida junto a los que me rodean. Sin renunciamentos, sin concesiones, con toda la memoria y el dolor que conlleva, pero empezando a sentir que es importante estar viva ... ese lugar que yo sentía que debía dejar era el de 'mujer de desaparecido'. Un espacio interno dentro del cual había actuado casi inconscientemente durante más de doce años. Y no porque lo hiciera públicamente, sino porque en lo más profundo había una tendencia a mantener inalterable ese estado que no es nada, porque no es ni soltera, ni separada, ni casada, ni viuda, no es nada, y no me refiero a un estado civil de trámite legal, me refiero a una serie de comportamientos y rasgos que se enraizan profundamente en la personalidad. Hablo de aquello que puede hacer que una termine teniendo por toda identidad ésa, la de mujer de desaparecido. El riesgo de no poder redibujar dentro del propio contorno, de la propia silueta desbastada, todo lo que una fue, es y será: una mujer. Como si toda una hubiera sido desaparecida también". Porque ese era el plan, no sólo que desaparecieran los contornos de la personalidad sino también los de la humanidad. La planificación de la regulación de la muerte fue la tarea central de la dictadura. Esto requirió de la aplicación de técnicas de con-

trol social por medios perversos, por el terror. La meta es la deshumanización; sus consecuencias fueron la fragmentación social, la desintegración de la condición humana, la aniquilación de las familias. El daño es extremo, se toca fondo en el dolor y la pérdida.

Como metáfora para comprender esta situación nos referiremos a A. Memmi en *El colonizador y el colonizado* (1967). Allí el autor nos muestra de qué manera en el retrato del Otro creado por el colonizador el colonizado emerge como la imagen de todo lo que el colonizador no es. Todas las cualidades negativas se proyectan en el colonizado. Es haragán, es retrasado y malvado, un ser que en algunos sentidos no es totalmente humano. El Otro se ve siempre como un "No", como una falta, un vacío, como algo que carece de las cualidades de la sociedad. No se ve a los Otros como miembros individuales de la comunidad humana, como semejantes, sino más bien como parte de una colectividad caótica, desorganizada y anónima. La suprema ambición del colonizador es que el colonizado exista solamente como una función de las necesidades del colonizador, es decir, que se transforme en colonizados puros, un objeto tanto para él mismo o ella misma como para el colonizador. El colonizado deja de ser sujeto de la historia.

Así se expresa Patricia: "...¿Y cómo puede un ser humano pensar -y evidentemente lo hemos pensado y lo hemos hecho, no conscientemente- en pegar tanta cosa rota? Fue titánica la tarea, titánica y absurda. Pero uno no puede dejar de reconocer el proceso y el diálogo con la locura... todos los meses bajaba su ropa, la lavaba y la planchaba de nuevo, porque en cualquier momento me iba a llamar y yo iba

tener que llevarle su ropa. Bueno, esto es dialogar con la locura. Y no reconocerlo también es una locura..., fue premeditada, fue bien clara y trajo todas estas consecuencias: cristalizarse en el sufrimiento, quedarse totalmente pirada, totalmente loca. Hay compañeras que hoy no están, que están muertas, pero que a partir de la desaparición de su compañero no volvieron nunca más a tener una vida..., no; ni siquiera podría calificar cómo quedaron. Quedaron mudas. Mudas... Cuántas... murieron de cáncer. Cuántas se suicidaron?".

Haydeé: "..., estuve muy mal... estuve dos meses metida adentro de esa casa, sin salir y enferma, muy enferma, con cuarenta y dos grados de fiebre que no bajaba de ninguna manera, adelgacé y me deterioré mucho... Pero después empecé a darme cuenta de que yo seguía siendo una mujer... Es decir una mujer que estaba viva... Estas historias que nos han pasado..., sirve..., reflejan como podés salir adelante con el sentimiento y a pesar del sentimiento. Son historias de vida, ... se pudieron forjar a pesar de todo. Es como una lucha permanente contra la impronta que nos quisieron dejar los asesinos. Renegar de esa huella terrible que nos quisieron dejar. Podemos criar hijos, podemos recrear familias que estaban deshechas y ampliarlas... es un retrabajo de todos los días...".

La fuerza de las mujeres que, como ellas pasaron por situaciones límites, radica en la voluntad, en la solidaridad. En las cárceles de la dictadura fue la solidaridad la que nos salvó. Esa solidaridad que ahora cuesta encontrar en el cuerpo social la teníamos entre nosotras, nos dábamos fuerza mutuamente, por eso muchas pudieron salir enteras de las cárceles.

Cristina: "... no es casual que recién estemos resurgiendo, aho-

ra los chicos están grandes, nos necesitan menos, es distinto..., nosotras teníamos la prioridad de los hijos y de subsistencia en la que nos metimos de cabeza. Pero, en otro sentido, hay una his-


toria qué sólo los sobrevivientes podemos contar, y eso es lo que ahora estamos haciendo, éste es nuestro tiempo actual... Creo que hay tiempos, y que ese tiempo empieza a ser el nuestro... Em-

pezamos a romper silencios...".

Ellas han comenzado a romper su propio silencio para evitar la desaparición definitiva de sus seres queridos, la desaparición en la memoria y en la historia.

BIBLIOGRAFIA

- CIOLLARO, Noemí, (2000). Pájaros sin luz. Testimonio de mujeres de desaparecidos, Buenos Aires, Planeta.
- MEMMI, Albert, (1967). El colonizador y el colonizado, Beacon Press, Boston.



mora

Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género
Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires

nº 7 / septiembre 2001

Mercado, globalización y feminismos, *Mirta Zaida Lobato* /
Mercados globales, género y el hombre de Davos, *Lourdes Benaría* /
Desarrollo político y desarrollo de mercado: una evaluación ética,
Ofelia Schutte / Traduciendo lo global: efectos locales de las lógicas
feministas transnacionales, *Sonia Álvarez* / Los saberes operativos de la
globalización en las ONGs de mujeres y sus líneas de fuga, *Nelly
Richard* / La concepción del cuerpo en Simone de Beauvoir en
relación con Sartre y Merleau-Ponty, *Teresa López Pardina* / Escrito en
el cuerpo. El discurso médico criminológico sobre el cuerpo de la
víctima (femenina) en la década del treinta, *María Gabriela Iní* /
Carmen Arriagada: la lectora romántica, *Susana Zanetti* / De María
Zambrano y Bárbara: el ícono liberado, *Rosa Riús Gatell* / Voces en
conflicto, espacios en disputa. VI JORNADAS DE HISTORIA DE LAS MUJERES
Y I CONGRESO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO /
Los encuentros y desencuentros de los estudios de mujeres y el
movimiento feminista, *Marysa Navarro* / Harapos y tatuajes, *Margo
Glanz* / El género en las memorias de la represión política, *Ethzabeth
Jelin* / Ficciones de la memoria, *Ana Amado* / Voces subalternas de la
memoria, *Mirta Zaida Lobato* / Lecturas históricas o cómo leer la
historia de las mujeres, *Entrevista a Mary Nash* / Reseñas

Para compra, canje y colaboraciones dirigirse a:
Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IEGE).
Facultad de Filosofía y Letras. UBA
Puán 480. 4º piso. Of. 417. (1406) Capital Federal.
República Argentina
Fax: (54)(11) 4432-0121
Dirección electrónica: revmora@filo.uba.ar

Género e Historia. Mujeres en el Cambio Sociocultural Europeo, de 1780 a 1920

Bárbara Caine y Glenda Sluga, Narcea Ed., Madrid, 2000

GABRIELA DALLA CORTE
CEIM-UNR

La Historia de las Mujeres ha vuelto una y otra vez a la ambigua y conflictiva relación que ha unido a estas últimas con la Revolución francesa y con la era que desmontó los supuestos jurídicos del Antiguo Régimen e inauguró el reconocimiento de la igualdad y el derecho a la ciudadanía. El texto que nos presentan Bárbara Caine y Glenda Sluga retoma el análisis del cambio cultural que se produce a partir del proceso revolucionario y los espacios sociales, culturales y políticos en los que las mujeres encontraron ciertos canales de participación. Es un tópico afirmar que la Revolución Francesa trajo consigo dos cambios importantes, propios de lo que conocemos como "modernidad": la valoración de los sujetos como iguales, y la definición de los derechos de esos mismos sujetos en la esfera pública en calidad de ciudadanos. Lo que los estudios de género han demostrado es que esas transformaciones jurídicas excluyeron lisa y llanamente a las mujeres. Sobre la transformación europea iniciada a finales del siglo XVIII trata el libro de Bárbara Caine y Glenda Sluga, cuyo mérito principal consiste en seducir a las lectoras y a los lectores con la inteligente propuesta de pensar la construcción de la modernidad a largo plazo, pensando desde el punto de vista de las mujeres problemas hasta ahora analizados en perspectiva masculina. Así, la mirada de las autoras reposa en procesos históricos tales como la Revolución Francesa, la industrialización, la aparición de la sociedad de clases, el imperialismo hasta acabar con la crisis de la Primera Guerra Mundial. Pero más que un estudio exploratorio de tipo histórico, el interés de Caine y Sluga radica en temáticas específicas que hacen a la historia particular de las mujeres y que, evidentemente, conforman un corpus heterogéneo que descentra las problemáticas preferidas por la Historia como disciplina.

El punto de partida es que las concepciones genéricas comprometieron los desarrollos políticos y sociales. Esas concepciones, señalan las autoras, retomaron particulares ideas sobre lo masculino y lo femenino. Caine y Sluga analizan diversos procesos históricos y temáticos. En primer lugar, otorgan a la era de la Revolución la importancia que tiene en la redefinición del concepto de ciudadanía, y nos recuerdan que Olimpe de Gouges y Mary Wollstonecraft aprovecharon el concepto de maternidad para reformular el papel de las mujeres como ciudadanas.

En segundo lugar, señalan que el mundo del trabajo supuso cambios en los modelos domésticos. En este apartado cabe señalar la interesante distinción que hacen entre "espacios" y "lugares". En efec-

to, el capitalismo industrial ocasionó la transformación del concepto de hogar y de lo doméstico, además de cambiar los supuestos laborales. En el libro se demuestra que si durante el siglo XVIII la esfera femenina se vinculaba a la vida doméstica y a las responsabilidades familiares, este condicionamiento varió a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, la noción de ámbitos separados se mantuvo, a la mujer se le aseguró el ámbito privado que, como afirman las autoras, se convirtió en "lugar específicamente femenino" (p. 49). Esta delimitación espacial se acompañó de un corpus normativo creado para proteger supuestamente a las mujeres. En los hechos, la codificación sólo garantizó los privilegios masculinos al ponderar al varón como jefe de hogar.

Estos ideales no desaparecieron con el socialismo, el libera-

lismo y el nacionalismo. Durante este último, como comprueban las autoras, las mujeres "abrazaron" una causa que colocaba a la nación como el bien jurídico más importante. Como ya ha demostrado una densa historiografía dedicada a la problemática del género, nuevamente aquí la maternidad fue reutilizada para dotar de nuevos significados a un movimiento que requería de la participación femenina, aunque condicionada y dirigida hacia intereses no exclusivamente vinculados a las mujeres. El feminismo de finales del siglo XIX permitió incorporar la cuestión femenina en una militancia orientada hacia el voto. Mientras tanto, las mujeres comenzaron a llamar la atención por el desarrollo urbano en una sociedad de masas que requería cada vez más fórmulas alternativas de desarrollo. La Primera Guerra Mundial y el milita-

rismo se nutrieron de nuevas resignificaciones: la ciudadanía supuso valores masculinos y femeninos que transformaron los del pasado. Patriotismo y ciudadanía acompañaron este proceso de reconstrucción social y política.

El libro es una excelente puesta a punto del papel que le ha tocado jugar a la maternidad en este complejo político y social que ha hecho de la Europa de los últimos dos siglos una sociedad de profundos cambios que no necesariamente afectaron a varones y mujeres del mismo modo. En este sentido, una historia de la diferencia histórica en términos sexuales se combina con una historia que apela a la igualdad de derechos entre varones y mujeres, igualdad que en los hechos ha estado sometida a la constitución genérica de los Estados Nacionales.

“Artemisia”

HILDA HABICHAYN
CEIM-UNR

Formando parte de las exhibiciones que integraron la Semana del Cine Independiente” realizada en nuestra ciudad meses atrás, esta película de Agnes MERLET, basada en un hecho real, cuenta las vicisitudes de una joven que en el siglo XVI, siguiendo la tradición y las enseñanzas de su padre se dedica a la pintura.

En primer lugar hay que destacar que este padre es mostrado desde el comienzo del film como una personalidad contradictoria, y ante esto el comentario obligado es que —quién más o quién menos— todos lo somos.

Pero lo que interesa remarcar es cómo este espíritu contradictorio se evidencia fundamentalmente en la dispar manera de considerar, por un lado, las dotes artísticas y el sentido estético que tenía su hija —superior al de muchos varones, según el pensamiento de su progenitor— y la negación, por otro lado, de los derechos de la joven a la práctica de su sexualidad.

Es decir, que era un padre que escapaba a los dictados de la época y de su sociedad en lo referente a la legitimidad de que su hija desarrollara sus dotes artísticas sólo reservadas a los varones. Se lo podría considerar desde este punto de vista como un innovador, un inconformista. Esto se hizo evidente en la secuencia en la que increpa a un joven porque éste se valía de su condición masculina para mofarse de Artemisia y hacerla objeto de sus chanzas. Es de destacar lo que le dice a este joven en esa ocasión: que él tenía un lugar en esa Academia de Artes sólo por el hecho de poseer los atributos genitales masculinos. Es decir, el padre en ese aspecto era un precursor, un revolucionario.

Pero esta actitud desaparece cuando se trata de considerar y aceptar la sexualidad de su hija como si se tratara de un ser libre. Cuando descubre que la joven y su maestro son en realidad fogosos amantes, el padre arde en “santa cólera paterna”. A partir de esto considera que su hija ha sido deshonrada y no acepta la aclaración de la misma en el sentido de que se aman y que no ha habido violación de parte de su maestro sino consentimiento de parte suya.

El pensamiento amplio del padre en lo referente a la legitimidad de que su hija desarrolle el arte como parte de su trabajo en el mundo público, se hace nuevamente estrecho y se volatiliza cuando pasa a considerar el deseo y la práctica sexual de aquélla. Se hace aquí patente, entre otras cosas, que el mundo privado no existe, que hasta la intimidad es invadida por el poder representado, en este caso, por el padre.

En la secuencia siguiente, ruega a quien considera un seductor y perverso que se case con su hija, que lave así la mancha que le ha ocasionado, pero no recibe la respuesta esperada.

Hay que señalar que más tarde el maestro confiesa públicamente ante el tribunal que él ha violado a la joven para, de esta manera, salvar la honra de la misma. Pero esta confesión falaz llega dema-

siado tarde; la joven es sometida a una verificación de su virginidad, ya que ella argumenta en ese sentido. Verificada su mentira sólo queda el gesto del maestro para salvar, en una pequeñísima porción, su honra.

Es decir, que los amantes, cada uno desde su propia posición, tratan infructuosamente de eximir de responsabilidad a la otra parte. Pero la sociedad es terrible e implacable en cuanto a su poder de censura y castración. Y así logra desbaratar una relación amorosa y hace peligrar la producción artística de quien va a ser considerada siglos más tarde como la primera mujer en destacarse en esa expresión de la plástica.

De todas maneras, si Artemisia trasciende su época es debido a su arte y no por la desventura amorosa. Sus contemporáneos tuvieron que reconocer su talento y sus dotes estéticas aun-

que lo hicieron a regañadientes; lo que no pudieron fue aceptar la expresión de su sexualidad mientras, en cambio, paralelamente toleraban y veían con buenos ojos que los pintores varones se solazaran a su manera en el burdel.

Las formas de opresión de las mujeres han sido y son aún hoy muy variadas y afectan de manera desigual áreas o ámbitos diferentes; a veces es el mundo del trabajo, otras el de la sexualidad, en ocasiones se les niega la participación política, en otras se las encasilla en roles y funciones rígidas. Pero, en definitiva siempre son modos de cercenar los derechos humanos de las mujeres.

Se puede argumentar que los varones también tienen sus propias opresiones, que son explotados en el área del trabajo, que son constreñidos en roles y funciones. Pero existe un ámbito en el cual se hacen muy evidentes las dife-

rencias establecidas y este espacio es el de la sexualidad y el de la vida amorosa. Artemisia no fue denigrada por su arte sino por su relación afectiva y la consumación de la relación en un contexto considerado no-apto para las mujeres.

Claro está que si Artemisia no hubiera descollado en el aspecto artístico, es decir, en el mundo público, quizás habría resultado menos advertido su atrevimiento perpetrado en el ámbito íntimo. El éxito en la tarea emprendida, que a su vez era propia de varones, sumado a una relación amorosa plena parece que era demasiado tratándose de una mujer.

Trabajo y amor era mucho espacio y luminosidad para alguien que tradicionalmente debía mantenerse en la penumbra que prodiga una celosía entomada, resignada a permanecer mirando el mundo a hurtadillas.

Cuando las Niñas son Protagonistas. Tres Películas de Interés desde una Mirada de Género

ZULMA CABALLERO
CEIM-UNR

Tres películas tienen la virtud de poner de manifiesto la problemática de las mujeres en distintas sociedades. Y lo hacen, además, con un excelente lenguaje fílmico.

"La manzana" (Irán, 1997) ha sido dirigida por Samira Majmalbaf, joven directora que contaba con 18 años de edad en la época de filmación de la obra; ésta se basa en una historia real: una asistente social atiende los reclamos presentados por varias familias de un modesto barrio de Teherán, contra un vecino que mantiene encerradas desde su nacimiento a sus dos hijas, gemelas de doce años, en una habitación enrejada. "El tema era un pretexto para tratar de entender por qué la calle juega un papel tan importante en la integración del hombre a la sociedad. A los niños se les permite que jueguen en la calle, pero a las niñas no. Los padres quieren a sus hijas, pero las mantienen encerradas", expresa Samira Majmalbaf. Para el padre, según las rígidas normas de una sociedad patriarcal, su honor se juega en lo que considera sagrado; aquello que la religión y la ley le demandan: cuidar la pureza sexual aunque para ello tenga que negar a las niñas la luz, el contacto social, la educación. "Una joven es como una flor: si le da el sol, se marchitará", dice el padre, repitiendo un texto tradicional iraní. Dentro de la habitación oscura y enrejada, las niñas están todo el día con la madre ciega, aún más temerosa que el marido. Su único contacto con el afuera es una pequeña planta que se halla en el patio, delante de la reja, a la que arrojan cada día un poco de agua. Cuando son halladas por la asistente social parecen socialmente mutiladas, ya que casi no saben hablar ni caminar.

Las primeras relaciones con otros niños y las experiencias en la calle son dificultosas. No saben, por ejemplo, que las cosas (helados, frutas) que se exhiben en los negocios deben ser adquiridas a cambio de dinero; desconocen también las reglas de los juegos infantiles. La madre continúa oponiéndose en todo momento a que las niñas accedan al exterior, mientras que el padre, recitador de rezos y conocedor del Corán, sufre ante lo que considera una transgresión a las leyes, una deshonor y un peligro para toda la familia. La asistente social los obliga a aceptar la salida, con la amenaza de que las niñas les serán quitadas. Poco a poco ellas van aprendiendo a recorrer la calle, ese lugar privilegiado que permite la conexión vivencial con el mundo.

Los seres de la vida real asumen la representación de sí mismos para la obra fílmica: Massumeh Naderi, Zarha Naderi, Ghorbanah Naderi, la familia cuya historia se presenta, reviven los hechos escenificando para un público que reflexionará sobre las alternativas de estas existencias. Lo subjetivo y lo objetivo se atraviesan, se funden, se

imbrican en el movimiento autobiográfico que el dispositivo filmico del nuevo realismo sabe aprovechar para mostrarnos que aún en la sordidez puede emerger alguna poesía.

Por otra parte, además de estos personajes centrales, la directora incorpora a otras mujeres, las amas de casa también recluidas en sus hogares.

Otro interesante argumento es el de "El Rey de las Máscaras" (China, 1996) del director Wu Tianming, película que ha ganado premios en casi todos los festivales en los que se ha proyectado, tales como el Primer Premio del Jurado Infantil en Grecia y en Suiza. La película está ambientada en una provincia muy pobre de la China a principios de siglo, y narra la historia de un viejo artista ambulante, el Rey de las Máscaras (representado por el actor Chu Yuk), un anciano que desea un hijo para transmitirle su saber. La tradición exige que esa transmisión se cumpla con un hijo varón, y el Rey decide comprar en un mercado en donde se venden niños a Pichón, un chico de 7 años muy bello e inteligente, quien comienza a llamarlo "abuelo". Poco tiempo después el anciano descubre que ha sido engañado: Pichón es una niña, "y las mujeres valen menos que los hombres", según expresa el mismo Rey. La pequeña es expulsada y sólo le queda deambular miserablemente por las calles. Para que el abuelo pueda ver cumplido su anhelo, Pichón le lleva a un niño que había sido secuestrado por malhechores, hecho que el anciano desconoce; el viejo es acusado de raptó y condenado a muerte, pero Pichón le salva la vida. El Rey la acepta a su lado, y rompiendo luego con la tradición le enseña la

magia de las máscaras, convirtiéndola así en su sucesora. Un dato interesante de la vida real es que también la pequeña actriz Chao Yim Yin, protagonista del film, es una huérfana que fue vendida a un circo en el cual se crió.

Esta notable trilogía se completa con "El espejo" (Irán, 1997). Su director es Yafar Panahi. La historia nos cuenta que Mina (Mina Mohamad Jani), una niña de 7 años, espera a la madre a la salida de la escuela. La madre no va a buscarla y la niña, que tiene un brazo enyesado por una caída, trata de regresar sola a su casa pero se pierde en las calles de la ciudad. En el autobús (las mujeres deben viajar separadas de los varones, en la parte trasera del vehículo) observa y escucha a sus compañeras de viaje, descubriendo un mundo desconocido: el de esos seres femeninos escondidos debajo de mantos y pañuelos, personas con pocos derechos que aprenden estrategias para sobrevivir en una cultura que por razones de género les ha destinado los peores lugares. Cuando baja del autobús, Mina se desplaza con vivacidad por las calles de Teherán, una ciudad caótica, de tránsito desenfrenado; cruza calles imposibles, habla por teléfono, sube a taxis. Desenvuelta, segura de sí misma y llena de curiosidad, no ha sido aún marcada por un destino prefijado, lleno de límites y prohibiciones.

La película tiene una interesante discontinuidad discursiva: de pronto la actriz, Mina, se cansa de hacer de Mina, la protagonista, y abandona la filmación. Fastidiada por las exigencias de la tarea, se saca la escayola y decide marcharse a su casa. Allí la película pasa de un registro ficcional a uno documental, denota-

do en el hecho de que el equipo filmico se hace visible ingresando a la escena para comenzar a seguir a la protagonista. La narración reproduce casi sin querer, como en un espejo, la línea argumental: a Mina le suceden las mismas cosas en la realidad que en la ficción. El relato adquiere un tono espontáneo, auténtico, de tipo fenomenológico. La cámara, colocada a la altura de la pequeña y sin música, busca captar las imágenes ópticas y sonoras puras, los descubrimientos que la niña realiza en ese mundo del espacio público, en el paisaje urbano saturado por el sonido ambiental de las ruidosas calles, las ofertas de los vendedores ambulantes, las conversaciones.

Los críticos hablan del Nuevo Cine Iraní, que luego de innumerables vicisitudes y luchas va surgiendo desde 1983. Podemos recordar que Jafar Panahi trabajó como asistente de Kiarostami en «Detrás de los olivos», historia de una filmación y de sus actores, donde se trata ni más ni menos que del cine dentro del cine, algo bastante parecido a Mina como personaje y como sujeto de la vida real. Espejos que no son simples mimesis, sino juegos estéticos en un realismo filmico que formula una pregunta sobre el sentido de la obra artística y sobre la posible captura de la verdad.

Las cuatro niñas se convierten en protagonistas que interpelan a través de sus historias un pasado y un presente plenos de discriminaciones. Estas narraciones suscitan la reflexión sobre los prejuicios todavía existentes en la educación de niñas y niños, evocando además la persistencia del sexismo en muchos ámbitos de la sociedad.

Normas Editoriales

Zona Franca

Invitamos a enviar artículos para su publicación en la Revista *Zona Franca*.

Los artículos recibidos serán evaluados por el Comité Editorial.

Rogamos cumplimentar las siguientes normas de publicación:

1) Las autoras y autores enviarán el trabajo original a la siguiente dirección: CEIM, Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres, Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Mitre 1117, piso 1º, dpto. 4 (2000) Rosario, Argentina.

También será remitida a esta dirección una copia en soporte informático (diskette).

Todos los trabajos serán presentados en papel tamaño A4 y escritos a doble espacio. Mantener 3 cm. en cada uno de los márgenes. Sangrar cada párrafo con sangría de 1 cm.

2) Los trabajos deben contener:

Título, nombre autor/autora, institución.

Serán acompañados de un resumen o abstract de unas 100-120 palabras.

Los trabajos no excederán las 30 páginas.

Usar un tipo de letra de 12 puntos (Times, Times-New Roman, Arial o similares).

Al final del trabajo se incluirá el nombre y apellido de autora o autor, centro de trabajo y dirección de contacto, así como teléfono, fax y dirección de correo electrónico. Será conveniente agregar un breve curriculum en el que se señale el perfil académico y profesional y se incluyan sus principales líneas de investigación.

3) Citas

a) Todas las citas irán incorporadas en el texto, no a pie de página ni notas al final. Utilizar el sistema de autor, año.

Ejemplos:

(Clark 1993)

ó López Carretero (1995)

b) Si se citan exactamente las palabras de un autor, éstas deben ir entre comillas y se incluirá el número de la página.

Ejemplo:

«encontrar soluciones a los problemas sociales era mucho más difícil de lo que originalmente se pensaba» (House 1992:47).

4) En la bibliografía las citas se organizarán alfabéticamente por el apellido del autor. En la línea primera se deja sangría mientras las otras líneas empiezan en el margen izquierdo.

La estructura de las citas es la siguiente (prestar atención a los signos de puntuación y tipo de letra):

a) Para libros:

Apellido, Nombre (Año). Título del libro. Ciudad de publicación: Editorial.

Ejemplo:

Juliano, Dolores (1993). Educación intercultural. Escuela y minorías étnicas. Salamanca: Ed. Eudema.

b) Para revistas: Apellido, Nombre (Año). Título del artículo. Título de la Revista, volumen, número, páginas.

Ejemplo:

Rockwell, Elsie y Ezepeleta, Justa (1983). La escuela: relato de un proceso de construcción teórica. Revista Colombiana Nº 12, 33-51.

c) Para capítulos de libros: Apellido, Nombre (Año). Título del capítulo. En Nombre Apellido (Editor-es), Título del libro, (páginas). Ciudad de publicación: Editorial.

Ejemplo:

Roldán, Martha (1993). Nuevos desafíos a la teoría y práctica de la investigación sociológica feminista en la década de los noventa. En Nea Filgueira (Editora), Mujeres y Trabajo en América Latina (27-80). Madrid: IEPALA Editorial.

d) Artículos de periódico, semanal, o similares.

Ejemplo:

Carro, Luis (1996). De la integración a la inclusión. El Norte de Castilla, 10 de septiembre, 23.

IMPORTANTE:

Es imprescindible el cumplimiento de esta normativa para que la colaboración sea aprobada. Sean publicados o no, los materiales recibidos no se conservan ni devuelven.

Correo de Lectoras y Lectores

Nos interesa conocer sus opiniones, sugerencias y comentarios acerca de la Revista

Zona Franca y de otros asuntos relacionados con las problemáticas que nos preocupan.

Invitamos a hacernos llegar esa correspondencia a nuestra dirección.

PUBLICACIONES DEL CEIM

Se encuentran a la venta en el local del CEIM las siguientes publicaciones:

- Revista *zona franca*, desde el número 3 en adelante
- Espacios de Género, Tomos I y II
- Papeles de Trabajo
- Otras publicaciones de miembros del Centro
- Publicaciones de Editorial Feminaria

Horario: miércoles y viernes, de 18 a 19; martes, de 11 a 12.

Facultad de Humanidades y Artes, Aula 112.

Entre Ríos 758, 2000 Rosario, Argentina.

Tel/Fax: 4405294. E.Mail: cenur@ciudad.com.ar

Rosario, septiembre de 2001

Estimadas amigas:

Tenemos mucho gusto en saludarlas y hacerles llegar el N° 9/10 de nuestra revista *zona franca*.

Les rogamos que corten y nos envíen la parte inferior para saber si les interesa seguir recibiendo nuestras publicaciones.

Con los mejores augurios sobre sus aportes a nuestra causa común, las saludamos cordialmente.

HILDA HABICHAYN
Secretaria General del CEIM

Prof. HILDA HABICHAYN
Revista ZONA FRANCA
Mitre 1117 -Piso-1 -Dep. 4
2000 Rosario - Argentina
Tel./Fax: 4405294
E.Mail: cenur@ciudad.com.ar

Recibimos el N° 9/10 de *zona franca* y deseáramos seguir recibiendo sus publicaciones.

Nombre de la persona o institución.....

Dirección (calle, número, código postal, ciudad, país, teléfono, fax, correo electrónico)

(La falta de acuse de recibo implicará la cesación de los envíos)

